

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 9645** *Resolución de 17 de julio de 2017, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se anuncia fecha y lugar de realización de la primera parte de la prueba de aptitud, se nombra Tribunal y se eleva a definitivo el anexo I de la Orden SSI/613/2017, de 9 de junio, sobre convocatoria de prueba de aptitud a determinados nacionales de la Unión Europea que han solicitado el reconocimiento de su cualificación profesional para ejercer en España la profesión de matrona.*

De conformidad con la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre, y con el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, se dictó la Orden SSI/613/2017, de 9 de junio, por la que se convoca a la realización de una prueba de aptitud a determinados nacionales de estados miembros de la Unión Europea que han solicitado el reconocimiento de su cualificación profesional para ejercer en España la profesión de matrona.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado quinto de la citada Orden SSI/613/2017, de 9 de junio, esta Dirección General, resuelve:

Primero.

Anunciar la fecha y lugar previstos para la celebración de la primera parte de la prueba de aptitud. Ésta tendrá lugar, el miércoles, día 15 de noviembre de 2017, a las 10 horas, en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el paseo del Prado, números 18-20, de Madrid.

Segundo.

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal, titulares y suplentes, que han de elaborar el contenido de la prueba, calificar a los aspirantes y velar por el buen funcionamiento de todo el proceso.

Tribunal titular:

Presidente: Don Saturnino Mezcua Navarro. Diplomado en Enfermería.

Vocales: Doña Beatriz Risco Montemayor, doña Gloria Boal Herranz y doña Encarna Garrido Valera. Todas las vocales titulares son expertas de la profesión, Matronas, en ejercicio.

Secretaria: Doña María José Reyna Amor. Licenciada en Derecho.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Tomás Costa Torres. Diplomado en Enfermería.

Vocales: Doña Teresa Jiménez Valmorisco, doña Alicia Neira Sánchez y doña María Ascensión Molina Izquierdo. Todas las vocales suplentes son expertas de la profesión, Matronas, en ejercicio.

Secretaria: Doña Belén Martín Agueda, Médico especialista en medicina familiar y comunitaria.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Presidente solicitará de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el citado artículo 23.

Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes los sustituyan y con la mitad, al menos, de sus miembros titulares o suplentes, según lo dispuesto en el artículo 17 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Tercero.

Elevar a definitivo y publicar como anexo a esta Resolución, el anexo I de la Orden SSI/613/2017, de 9 de junio, que contiene la relación de personas convocadas a la realización de la prueba de aptitud.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, y conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución del recurso de alzada o su desestimación presunta, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, si la resolución es expresa, y en el de seis meses si es presunta.

Madrid, 17 de julio de 2017.—El Director General de Ordenación Profesional, Carlos Jesús Moreno Sánchez.

ANEXO

Relación de personas convocadas a la prueba de aptitud para Matronas

| N.º exp. | DNI/Pasaporte | Apellidos | Nombre |
|----------|---------------|------------|----------------|
| 7522 | 6807021495 | Atanasova. | Aneta Pavlova. |